

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 645

XI LEGISLATURA

25 de agosto de 2021

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 11-20/PE-007428, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los plazos de ejecución de inversiones del desvío del cauce del Barranco de Santa María en Nerva (Huelva) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 7
- 11-21/PE-000005, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en el incendio forestal de Órgiva (Granada) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 9
- 11-21/PE-000086, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras en las estaciones depuradoras de aguas residuales en Andalucía (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 10
- 11-21/PE-000127, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Consejo Asesor Pesquero de Andalucía (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 11
- 11-21/PE-000136, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la instalación jóvenes agricultores, presupuesto provincial de Málaga 2019 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 12

- 11-21/PE-000137, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de actuaciones e inundaciones, polígono Guadalhorce, presupuesto provincial de Málaga 2019 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 13
- 11-21/PE-000138, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de dinamización SIPAM, uva pasa de la Axarquía, presupuesto provincial de Málaga 2019 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 14
- 11-21/PE-000139, respuesta a la Pregunta escrita relativa al saneamiento y depuración (obras interés de la Comunidad Autónoma). Presupuesto provincial de Málaga 2019 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 16
- 11-21/PE-000141, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la gestión e infraestructuras para el abastecimiento de poblaciones, presupuesto provincial de Málaga 2019 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 17
- 11-21/PE-000142, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en la Red Natura 2000, presupuesto provincial de Málaga 2019 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 18
- 11-21/PE-000145, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la restauración y limpieza de cauces, presupuesto provincial de Málaga 2019 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 20
- 11-21/PE-000151 a 11-21/PE-000154, respuesta a las Preguntas escritas relativas a cuestiones sobre el plan de sueltas programadas de milano real (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 21
- 11-21/PE-000155 a 11-21/PE-000165, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la construcción EDAR y colectores en diversos municipios de la provincia de Granada (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 23
- 11-21/PE-000166, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Consejo Andaluz de Medio Ambiente (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 24
- 11-21/PE-000167, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transferencia Ayuntamiento Nerva (Huelva) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 25
- 11-21/PE-000169 a 11-21/PE-000178, 11-21/PE-000221 a 11-21/PE-000223 y 11-21/PE-000225 a 11-21/PE-000230, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la construcción de colectores en diversos municipios de la provincia de Cádiz (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 26

- 11-21/PE-000193, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución presupuestaria de la Consejería durante el ejercicio 2020 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 28
- 11-21/PE-000219, respuesta a la Pregunta escrita relativa al absentismo laboral en Agentes de Medio Ambiente de Almería (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 29
- 11-21/PE-000220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la venta de las acciones (desinversión) de la empresa RENEAN con sede en Espeluy (Jaén) por parte de AMAYA (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 31
- 11-21/PE-000224, respuesta a la Pregunta escrita relativa al plan de vertidos en Algeciras (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 32
- 11-21/PE-000254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en el incendio forestal de Sierra de Gádor (Almería) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 33
- 11-21/PE-000270, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recuperación del navazo sanluqueño (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 34
- 11-21/PE-000272, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los vertidos en la barriada de Las Portadas, de Dos Hermanas (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 35
- 11-21/PE-000274, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Níjar (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 36
- 11-21/PE-000285, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la paralización de los aprovechamientos en los montes públicos de la Junta de Andalucía (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 37
- 11-21/PE-000286, respuesta a la Pregunta escrita relativa al coste económico de la participación en el Congreso San Sebastián Gastronomika 2020 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 38
- 11-21/PE-000287, respuesta a la Pregunta escrita relativa al coste económico de la participación en la III Edición de Startup Europe Smart Agrifood Summit 2020 (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 39

- 11-21/PE-000288, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la limpieza del cauce del río Guadalmedina (Málaga) (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 40
- 11-21/PE-000289, respuesta a la Pregunta escrita relativa al atropello de lince en Andalucía (*Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible*) 41
- 11-21/PE-001826, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incorporación de PTIS al CEIP Maestro Rafael Bravo de Alcalá del Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 43
- 11-21/PE-001830, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la cobertura de baja de PTIS en el CEIP Miguel de Cervantes de Lora del Río (Sevilla) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 44
- 11-21/PE-001839, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la supresión de las líneas educativas en la provincia de Granada (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 45
- 11-21/PE-001841, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la implantación de nuevo Ciclo Formativo de Grado Superior de Comercio Internacional en el IES Casas Viejas de Benalup Casas (Cádiz) para el curso 2021 (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 47
- 11-21/PE-001847, respuesta a la Pregunta escrita relativa a amianto en centros educativos de la provincia de Sevilla (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 48
- 11-21/PE-001850, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la implantación de enseñanzas de Bachillerato en el IES Al-Fakar de Alfacar (Granada) (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 50
- 11-21/PE-001874, respuesta a la Pregunta escrita relativa al desarrollo del área logística de la Bahía de Algeciras (Cádiz) a través de la instalación de empresas logísticas con el objetivo de crear empleo (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 51
- 11-21/PE-001875, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la mejora de las instalaciones portuarias del sector pesquero del Campo de Gibraltar (Cádiz) (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 52
- 11-21/PE-001880, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los Fondos REACT-EU (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 53
- 11-21/PE-001882, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incorporación del remanente y activación del fondo de contingencia (*Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea*) 55

- 11-21/PE-001884, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ubicación y puesta en funcionamiento de la Biblioteca de Andalucía en Granada (*Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico*) 56
- 11-21/PE-001885, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las campañas de turismo de proximidad para la provincia de Granada (*Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local*) 57
- 11-21/PE-001886, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la realización del procedimiento selectivo 2021 para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Artes y Diseño, establecido en la Orden de 30 de noviembre de 2020 (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 60
- 11-21/PE-001887, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la sustitución de los/as docentes de Religión en los centros educativos andaluces (*Contestada por el consejero de Educación y Deporte*) 61
- 11-21/PE-001895, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas para la rehabilitación de viviendas para las personas con discapacidad en Andalucía (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 63
- 11-21/PE-001896, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la falta de seguridad en el Metro de Granada (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 65
- 11-21/PE-001897, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la instalación de aseos en Armilla para la plantilla del Metro de Granada (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 66
- 11-21/PE-001899, respuesta a la Pregunta escrita relativa a información de la provincia de Málaga del programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 67
- 11-21/PE-001900, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del expediente de solicitud de ayuda del Programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 68
- 11-21/PE-001901, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del expediente de solicitud de ayuda del Programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda (*Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio*) 69

- 11-21/PE-001902, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la mejora y reurbanización de la carretera A-366 Camino de Coín a su paso por Churriana (Málaga) *(Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio)* 70
- 11-21/PE-001903 a 11-21/PE-001907, respuesta a las Preguntas escritas relativas al cierre de la Escuela Infantil Santa Catalina de Jaén *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 71
- 11-21/PE-001915, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ampliación de líneas ofertadas en el IES Caura de la localidad de Coria del Río *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 73
- 11-21/PE-001921, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la supresión de la unidad de 4 años en el CEIP Maestro Rojas de Nerva (Huelva) *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 74
- 11-21/PE-002091, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Infecciones de Transmisión Sexual de Sevilla *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 76
- 11-21/PE-002094, respuesta a la Pregunta escrita relativa al abordaje COVID persistente *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 77
- 11-21/PE-002102, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cese de profesores de la Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 78
- 11-21/PE-002118, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la existencia de amianto en los centros educativos de la provincia de Granada *(Contestada por el consejero de Educación y Deporte)* 79
- 11-21/PE-002119, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la cobertura de la plaza pediátrica en el Centro de Salud de Torrox (Málaga) *(Contestada por el consejero de Salud y Familias)* 81

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-20/PE-007428, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los plazos de ejecución de inversiones del desvío del cauce del Barranco de Santa María en Nerva (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 518, de 19 de febrero de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 17 de marzo de 2021

La zona a la que se refiere la pregunta parlamentaria fue afectada por un importante incendio forestal en agosto de 2018. La mayor parte de las zonas afectadas coincidían con pinares de repoblación en terrenos con pendientes superiores al 20%, en las que las lluvias podrían generar situaciones de pérdida de suelo y arrastre de materiales. Esta situación requirió una actuación inmediata de emergencia al efecto de reducir, en la medida de lo posible, los efectos erosivos del agua y el viento sobre el suelo desnudo y posibles daños asociados a dichos efectos.

Para dar continuidad a los trabajos de emergencia realizados, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha redactado dos proyectos, uno de ellos ya en ejecución y de carácter urgente y otro diseñado para continuar la labor restauradora tras la finalización del primero.

El primero de estos proyectos: «Actuaciones urgentes de remediación en el área afectada por el incendio forestal en el monte La Chaparrita y otras, T.M. Nerva (Huelva)» tiene como objetivo paliar a corto plazo los efectos ocasionados por el fuego sobre los ecosistemas forestales y las especies que habitan en ellos, a través de la ejecución de una serie de actuaciones encaminadas a prevenir y minimizar los riesgos derivados de los procesos de erosión hídrica. Los trabajos consisten en tratamientos silvícolas en la masa de pinar (apeos, tronzado y desembosque) encaminados a prevenir la proliferación de plagas en las masas forestales no afectadas por el incendio, actuaciones de protección contra la erosión hídrica, mediante la creación de albarradas en piedra o con restos de madera en barranqueras, y fajinas en las laderas más expuestas, minimizando la pérdida de suelo que permitan la pronta implantación de especies vegetales y actuaciones complementarias encaminadas a la mejora de la accesibilidad a los rodales de actuación.

El segundo de estos proyectos, denominado «Restauración forestal en montes públicos afectados por el incendio forestal de Nerva, de agosto de 2018 en la provincia de Huelva», dará continuidad al proyecto de actuaciones urgentes actualmente en ejecución.

Asimismo, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha realizado un encargo a Tragsatec, denominado «Estudio de alternativas para el desvío y encauzamiento de arroyos tributarios al Río Tinto en Nerva (Huelva)», que se encuentra en fase de redacción.

Sevilla, 12 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-000005, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en el incendio forestal de Órgiva (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 24 de marzo de 2021

Este incendio forestal se inició en el término municipal de Torvizcón (Granada), produciéndose su detección a las 7:20 horas a.m. del 28 de diciembre de 2020. En relación a las condiciones meteorológicas hay que destacar que el fuerte viento de 40 Km/h, con rachas de hasta 80 km/hora, dificultó el control de las llamas. El fuego se propagó también a los términos municipales de Almegíjar y la Taha.

El personal que trabajó o intervino en el incendio fue de 221 personas, entre grupos de especialistas, BRICAS, técnicos de operaciones, agentes de medio ambiente, personal de medios terrestres y aéreos, brigada de investigación de incendios forestales, unidad móvil de meteorología y transmisiones (UMMT), bomberos profesionales, cuerpos y fuerzas de seguridad, personal voluntario organizado y otro personal civil.

En relación a los medios materiales hay que destacar que en el incendio llegaron a actuar hasta siete vehículos de extinción del Infoca, un vehículo nodriza Infoca, tres vehículos extinción bomberos y dos aviones anfibios.

En resumen, no hubo falta de medios, y una vez más, las condiciones meteorológicas, con fuertes vientos ya citados, marcaron el desarrollo del incendio y la actuación del personal y medios.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000086, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras en las estaciones depuradoras de aguas residuales en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 24 de marzo de 2021

En relación con esta iniciativa parlamentaria puede encontrar toda la información al respecto del grado de cumplimiento y balance del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, donde se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía en el siguiente enlace:

<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=55dc419304006510VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=4fc84faffe5f6410VgnVCM1000001325e50aRCRD>.

Asimismo, el 17 de marzo de 2021 tuvo lugar la comparecencia de la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible relativa al número de expediente 11-21/APC-000451, a fin de informar sobre situación de la inversión en depuración de aguas residuales en Andalucía durante los años 2019 y 2020. A propuesta del G.P. Socialista, en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible del Parlamento de Andalucía, coincidiendo el objeto de dicha iniciativa con el de esta pregunta.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****11-21/PE-000127, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Consejo Asesor Pesquero de Andalucía**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 24 de marzo de 2021

Desde el primer día, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha abierto las puertas a un sector esencial como es el sector pesquero andaluz, para escuchar y atender sus necesidades, a través de un diálogo e interlocución constante con todas sus organizaciones, para garantizar el futuro de la pesca y de los municipios costeros. En resumen, en trabajar, de la mano del sector, por el sector pesquero andaluz, con el compromiso de seguir haciéndolo, a lo que anima, por ejemplo, reconocimientos al esfuerzo, atención, disponibilidad y diálogo realizado, como el del presidente de la Federación Andaluza de Cofradías de Pescadores (FACOPE).

Trabajo y diálogo que puede visualizarse también, entre otras acciones, en el impulso de un acuerdo marco de colaboración entre el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA) y la Asociación Andaluza de Mujeres del Sector Pesquero (ANDMUPES) para el desarrollo de actividades de formación, innovación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la pesca y la acuicultura en Andalucía.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible está trabajando en la introducción de mejoras en el Consejo Asesor Pesquero de Andalucía, con el objetivo de reforzar la representación del sector pesquero en el Consejo, al comprobarse que no se había contado con colectivos de indudable importancia como pueden ser las organizaciones y asociaciones de productores pesqueros o el colectivo de mariscadores.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000136, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la instalación jóvenes agricultores, presupuesto provincial de Málaga 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 24 de marzo de 2021

En el ejercicio 2019 no consta en esta Consejería proyecto con código 2014000578. Considerando que se trata de un error, hemos de considerar que se refiere al proyecto 2016000578, destinado a la financiación de las ayudas a la creación de empresas por jóvenes agricultores, con cargo al fondo FEADER.

Hay que tener en cuenta que este presupuesto financiado con FEADER el nivel de provincialización es complejo puesto que la convocatoria de ayudas en concurrencia competitiva se realiza para todo el territorio de nuestra comunidad autónoma, salvo en el caso de las Iniciativas Territoriales Integradas de Cádiz y de Jaén. Los compromisos realizados en 2019 para expedientes localizados en la provincia de Málaga alcanzaron el importe de 3.284.500 euros.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000137, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de actuaciones e inundaciones, polígono Guadalhorce, presupuesto provincial de Málaga 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 24 de marzo de 2021

Por lo que se refiere al año 2019, para la defensa contra las inundaciones en el río Guadalhorce (Málaga) se llevó a cabo una inversión total de 204.161,81 euros.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-000138, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan de dinamización SIPAM, uva pasa de la Axarquía, presupuesto provincial de Málaga 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 24 de marzo de 2021

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se encontró con que no había un órgano de gestión definido y ha estado trabajando para que el mismo se ponga en marcha. A pesar de esta circunstancia, el apoyo al sector se ha llevado a cabo con ayudas como sistema sostenible, con promoción del consumo de Uvas Pasas del SIPAM de la Axarquía y en concreto como Denominación de Origen Vinos de Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga, respondiendo sus demandas y del propio SIPAM a través de la ejecución de diferentes acciones plasmadas en dicho plan.

En este sentido se ha visto necesario reforzar el apoyo, no solo con nuevas acciones, sino a través de una mayor coordinación que exige la creación de una entidad para la gestión del SIPAM que, entre otras atribuciones, coordinara la ejecución del Plan, acordándose con el sector la creación de la Asociación Sistema Importante del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) de la Uva Pasa de Málaga en la Axarquía, integrada por las instituciones, organismo y asociaciones directa o indirectamente relacionadas con el territorio SIPAM, de acuerdo con la declaración conjunta firmada con esta finalidad en la sede de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Axarquía en Torre del Mar (Málaga).

Además de esta iniciativa indispensable para la correcta gestión del SIPAM de la Uva Pasa de la Axarquía, y atendiendo a las demandas del sector, se han iniciado o propuesto las siguientes actuaciones a corto y medio plazo consistentes en la ejecución de un Plan de promoción del SIPAM con actuaciones en ejecución: Plan estratégico de comunicación y puesta en marcha de portal WEB-SIPAM, diseño y creación del plan estratégico de comunicación en redes sociales, elaboración de portal web propio del SIPAM Málaga Axarquía, propuesta de logotipo SIPAM uva pasa de la Axarquía: desarrollo de una imagen corporativa y comercial del SIPAM, y acciones previstas: «Press trip» viaje para periodistas especializados en el sector gastronómico, expertos gastronómicos y bloggers para promoción del territorio SIPAM, promoción del papel de la pasa en la gastronomía a través de chefs andaluces de prestigio, producción de vídeos en colaboración con cocineros andaluces «estrellas Michelin», jornadas de divulgación del SIPAM en escuelas de hostelería de Andalucía a través del Aula Mediterránea del IEAMED, participación de SIPAM en eventos: tal es el caso del Salón

de Innovación en Hostelería H & T, que tendrá lugar el próximo 26-28 abril 2021 en Málaga y calendario de fiestas locales entorno a la uva pasa. Promoción en fiestas gastronómicas populares en Andalucía. Por otra parte, el pasado 23 de febrero se produjo el lanzamiento oficial del Proyecto europeo «Valorización de los Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Mundial», Proyecto VALSIPAM.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000139, respuesta a la Pregunta escrita relativa al saneamiento y depuración (obras interés de la Comunidad Autónoma). Presupuesto provincial de Málaga 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 24 de marzo de 2021

En relación con esta iniciativa parlamentaria puede encontrar toda la información al respecto del grado de cumplimiento y balance del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, donde se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía en el siguiente enlace:

<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=55dc419304006510VgnVCM1000001325e50aRCRD&vgnnextchannel=4fc84faffe5f6410VgnVCM1000001325e50aRCRD>.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000141, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la gestión e infraestructuras para el abastecimiento de poblaciones, presupuesto provincial de Málaga 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 24 de marzo de 2021

En relación a la inversión a que se refiere su pregunta, hay que destacar, entre otros, el expediente iniciado en 2019 «Mejora de la garantía de abastecimiento en el Sistema Guadalhorce: conducción Bores Romero, bombeo Atabal y conexión reversible acueducto del Comendador con tubería procedente de la E.B. Aljaima», formalizado por importe superior a los 1,2 millones de euros.

Desde el inicio de esta legislatura se está realizando un impulso de infraestructuras hidráulicas, consistente en planificar, licitar, adjudicar y contratar proyectos y obras en el marco de los procedimientos establecidos como una inversión fundamental para Andalucía.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000142, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en la Red Natura 2000, presupuesto provincial de Málaga 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita
Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Orden de publicación de 24 de marzo de 2021

A continuación se facilitan los enlaces de acceso a las memorias anuales de 2019 de los distintos Parques Naturales solicitados, en la que se incluye detalle toda la información disponible correspondiente a ese año.

– Actuaciones 2019 Parque Natural Sierra de las Nieves:

http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/espacios_protegidos/01_renpa/02_parques_naturales/Parque_Natural_Sierra_de_las_Nieves/memorias/Memoria_PN_Sierra_Nieves_2019.pdf (Enlace Memoria 2019)

– Actuaciones 2019 Parque Natural Montes de Málaga:

La memoria de este espacio protegido está en su última fase de publicación.

– Actuaciones 2019 Parque Natural Los Alcornocales:

http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/espacios_protegidos/01_renpa/02_parques_naturales/Parque_Natural_de_Los_Alcornocales/memorias/Memoria_PN_Alcornocales_2019.pdf (Enlace Memoria 2019)

– Actuaciones 2019 Parque Natural Sierra de Grazalema:

http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/espacios_protegidos/01_renpa/02_parques_naturales/Parque_Natural_Sierra_de_Grazalema/memorias/Memoria_PN_Sierra_Grazalema_2019.pdf (Enlace Memoria 2019)

– Actuaciones 2019 Parque Natural de Tejeda, Alminara y Alhama:

La memoria de este espacio protegido está en su última fase de publicación.

Conforme marca la normativa, si se solapan en un mismo territorio distintas figuras de espacios protegidos, tanto las normas reguladoras como los mecanismos de planificación deberán ser coordinados para unificarse de manera integrada, al objeto de que los diferentes regímenes aplicables en función de cada categoría conformen un todo coherente.

En este sentido se indica que, si una ZEC es coincidente con un parque natural, las actuaciones que se han llevado a cabo en el año 2019 en el parque natural se habrán realizado también en la ZEC que se superpone a dicho parque.

Las actuaciones de proyectos de ámbito regional contemplan aquellas que se integran en:

- El Plan de Gestión de la empresa pública Agencia de Medio Ambiente y Agua (AMAYA), relativas a Uso Público, Gestión Forestal en prevención y extinción de incendios, sanidad vegetal, etcétera.
- El Programa andaluz para el seguimiento de especies exóticas invasoras.
- El Programa de emergencias, seguimiento epistemológico y seguimiento de avifauna.
- El Programa de Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz.

Además, en el año se llevaron actuaciones destinadas a:

- Apoyo técnico en tareas relacionadas con la elaboración y actualización de informes, cumplimentación de indicadores, estándares de buena gestión y procesos de evaluación vinculados al mantenimiento del Patrimonio Natural de la Red Natura 2000 y otras zonas de alto valor natural.
- Servicio Técnico para la continuidad de acciones estratégicas destinadas a la consolidación y la gestión eficaz de la red Natura 2000.
- Estudio y Evaluación del estado de los Humedales en Andalucía.
- Servicio Técnico para el refuerzo y la consolidación de acciones de conservación, gestión, planificación, evaluación, seguimiento y difusión de la Red Natura 2000 en Andalucía.

Además, las actuaciones llevadas a cabo en los Parajes Naturales se incluyen en varios proyectos y programas:

- Plan Andaluz de Humedales en todos los Parajes Naturales, para ello facilitamos el enlace de acceso a la Memoria de Actuaciones de 2019:

http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/portal_web/web/temas_ambientales/espacios_protegidos/03_humedales/Memorias_Humedales/Memoria_Humedales_2019.pdf

En el año 2019 se actuó en Monumentos Naturales de todas las provincias de Andalucía. En todos los Monumentos Naturales, además de las labores de limpieza y mantenimiento de equipamientos de uso público, se realiza la Vigilancia por los Agentes de Medio Ambiente.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000145, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la restauración y limpieza de cauces, presupuesto provincial de Málaga 2019

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 24 de marzo de 2021

Durante el año 2019 la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible realizó 48 actuaciones en restauración y adecuación ambiental de cauces en la provincia de Málaga, acometiéndose en los siguientes municipios: Alfarnatejo, Alhaurín El Grande, Almargen, Ardales, Arriate, Benaoján, Burgo (El), Campillos, Cañete La Real, Carratraca, Cártama, Coín, Cortes de la Frontera, Estepona, Faraján, Genalguacil, Jimera de Líbar, Jubrique, Júzcar, Málaga, Pizarra, Ronda y Teba, con inversiones de 18.042 euros, 27.872 euros, 36.659 euros, 22.681 euros, 22.841 euros, 16.305 euros, 17.814 euros, 38.627 euros, 42.169 euros, 10.355 euros, 890 euros, 7.289 euros, 177.833 euros, 367.173 euros, 35.490 euros, 32.117 euros, 37.604 euros, 37.354 euros, 47.018 euros, 4.956 euros, 284.418 euros y 208.015 euros.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-000151 a 11-21/PE-000154, respuesta a las Preguntas escritas relativas a cuestiones sobre el plan de sueltas programadas de milano real

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 522, de 25 de febrero de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 24 de marzo de 2021

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita**11-21/PE-000151 a 11-21/PE-000154**

La Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible contestó en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de 17 de febrero de 2021 a la pregunta oral relativa al plan de sueltas programadas de milano real en la provincia de Jaén con número de expediente 11-21/POC-000352, formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero y la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García y con fecha de registro de 8 de febrero de 2021, coincidiendo la cuestión de la citada pregunta contestada con la de las preguntas escritas con números de expedientes 11-21/PE-000151 a 11-21/PE-000154. Se indica que pueden consultar dicha contestación en el siguiente enlace:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=152395>.

En la citada contestación se resaltó que se trata de «una experiencia piloto», cuestión que hay que tenerla en cuenta en muchas de las cuestiones planteadas ya supone en sí misma la respuesta a las mismas, y «que se va a llevar a cabo en el Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas», habiéndose elegido la ubicación tras trabajo y análisis del personal-técnicos del Plan de Recuperación y Conservación de Aves Necrófagas de Andalucía, trabajo que es de especial importancia ya que como destacó la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible celebrada el 17 de febrero de 2021 «son los que nos tienen que aconsejar cómo hacerlo» y hay que «escucharlos».

Atendiendo a la información facilitada por los servicios técnicos, se informa que las causas de extinción se encuentran detalladas en los informes o memorias anuales elaboradas por el Plan de Recuperación y

Conservación de Aves Necrófagas de Andalucía, además de publicaciones científicas realizadas en España por diferentes entidades.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000155 a 11-21/PE-000165, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la construcción EDAR y colectores en diversos municipios de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

11-21/PE-000155 a 11-21/PE-000165

La contestación a estas iniciativas se realizó con fecha reciente mediante la contestación de las preguntas 11-20/PE-006969 a 11-20/PE-006979 al diputado Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero. Asimismo, le informo que las actuaciones en materia de saneamiento y depuración del término municipal de Padul se encuentran en fase de licitación de la redacción del proyecto de construcción.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000166, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Consejo Andaluz de Medio Ambiente

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

El Consejo Andaluz de Medio Ambiente se reunió el 21 de diciembre de 2020, después de conforme el procedimiento establecido haber solicitado a las organizaciones que forman parte del mismo que confirmaran sus miembros a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. El orden del día incluyó asuntos tan importantes como la Ley de Economía Circular de Andalucía (LECA) y el Plan Andaluz de Acción por el Clima, además de otros asuntos de especial importancia.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000167, respuesta a la Pregunta escrita relativa a transferencia Ayuntamiento Nerva (Huelva)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

Conforme se informa por los servicios técnicos, el 30 de septiembre de 2019 el Ayuntamiento de Nerva solicitó el pago de la transferencia de financiación presupuestada y se realizó el pago aprobado mediante Orden de la consejera de 12 de diciembre de 2019. Con respecto al ejercicio 2020, el Ayuntamiento de Nerva no solicitó el pago.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000169 a 11-21/PE-000178, 11-21/PE-000221 a 11-21/PE-000223 y 11-21/PE-000225 a 11-21/PE-000230, respuesta a las Preguntas escritas relativas a la construcción de colectores en diversos municipios de la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 11-21/PE-000169 a 11-21/PE-000178, 11-21/PE-000221 a 11-21/PE-000223 y 11-21/PE-000225 a 11-21/PE-000230

La actuación Ampliación de la EDAR de Arcos de la Frontera fue entregada al Ayuntamiento de Arcos de la Frontera en abril de 2020, la relativa a «Agrupación de vertidos y depuración en núcleos de Arcos de la Frontera» se encuentra en fase de licitación de la redacción del Proyecto, y la EDAR y colectores de Jédula, núcleo de Arcos, se encuentra en fase de redacción de proyecto.

La actuación Ampliación y mejora de las EDAR de Chiclana de la Frontera y EDAR y colectores en sus núcleos se encuentra en fase de licitación de la redacción de proyecto.

La actuación EDAR y colectores en Conil de la Frontera y sus núcleos se encuentra en fase de licitación de la redacción de proyecto.

La actuación EDAR y colectores en Grazalema tiene proyecto finalizado y cuenta con aprobación provisional (en fase de información pública).

La actuación Adecuación y mejora de la EDAR de Algar está en fase de diagnóstico.

La actuación Agrupación de vertidos de Setenil de las Bodegas se encuentra en fase de licitación de proyecto.

La actuación Ampliación, EDAR y colectores en Tarifa y sus núcleos ha sido finalizada en su totalidad, excepto el nuevo Emisario de la EDAR de Tarifa que se encuentra en fase de licitación del proyecto.

La actuación Adecuación y mejora de la EDAR de Espera está en fase de diagnóstico.

La actuación EDAR y colectores en los núcleos de Vejer de la Frontera se encuentra en fase de licitación de la redacción de proyecto.

La actuación EDAR y colectores en Barbate y sus núcleos fue declarada de interés de la Comunidad Autónoma por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2010, y también cuenta con declaración de interés general del Estado. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico tiene en redacción de proyecto la EDAR y colectores en Barbate-Atlanterra y Zahara de los Atunes. La Junta de Andalucía va a realizar a cabo la actuación EDAR y colectores en Zahora-El Palmar-Caños de Meca que se encuentran en fase de redacción de proyecto.

La actuación EDAR y colectores en San Pablo Buceite se encuentran en fase de redacción de proyecto.

Por Acuerdo de 26 de Octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía, no se declaró de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía obra de depuración relativa a Paterna de Rivera.

El municipio de Medina Sidonia cuenta con sistema de depuración y está en fase de diagnóstico.

Se ha realizado la licitación de una nueva redacción de proyecto denominado EDAR y Colectores en San José del Valle, debido que el proyecto redactado en 2016 contaba con serias deficiencias detectadas en el proceso de información pública y existía una desactualización de precios.

La actuación Adecuación y mejora de la EDAR de Olvera se encuentra en fase de redacción de proyecto.

La actuación Adecuación y mejora de la EDAR de Ubrique está en fase de diagnóstico.

La actuación EDAR y colectores en El Puerto de Santa María y sus núcleos se encuentra en fase de redacción de proyecto.

La actuación Colectores en Sanlúcar de Barrameda va a ser ejecutada por la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a través de un convenio con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible cuya financiación correrá a cargo de ambas Administraciones al 50%.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000193, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ejecución presupuestaria de la Consejería durante el ejercicio 2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

Se comunica que la información requerida es de acceso público en el Portal de la Junta de Andalucía en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendayfinanciacioneuropea/areas/rendicion-contable/liquidacion2020.html>

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-000219, respuesta a la Pregunta escrita relativa al absentismo laboral en Agentes de Medio Ambiente de Almería

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

Conforme informan los servicios técnicos, con fecha 21 de noviembre de 2019 se acordó la realización de una información reservada, para la concreción y esclarecimiento de los hechos denunciados, junto a otras actuaciones. Las conclusiones alcanzadas tras la realización de la citada información reservada han desaconsejado la iniciación de un procedimiento disciplinario.

El desarrollo de las labores de vigilancia y protección del Medio Ambiente en la provincia de Almería se efectúa a través de cuatro Unidades Biogeográficas y una Unidad de Coordinación. Sin embargo, no existen centros de trabajo propiamente dichos para la realización de las tareas administrativas y para las reuniones de coordinación de ese personal, que vienen haciendo uso de oficinas destinadas a otros fines que se extienden a lo largo de la provincia. Esto impide la implantación en los mismos de un sistema de control horario similar al del resto de los empleados públicos de esa Delegación Territorial y compatible con el ejercicio de sus funciones.

En cuanto al uso de los vehículos oficiales para desplazarse desde sus domicilios y viceversa por parte de los Agentes, es preciso reseñar que con fecha 23/02/2015 la Secretaría General Técnica de la entonces Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, aprobó unas «Instrucciones para la optimización y racionalización de la flota de vehículos oficiales». En dichas instrucciones se dispone que «En aquellas localidades en las que existan instalaciones que permitan el estacionamiento de vehículos oficiales con unas mínimas garantías de seguridad, tales como sedes de las Delegaciones Territoriales u otras dependencias administrativas, se procederá a estacionar los vehículos oficiales durante los períodos de inactividad laboral en dichas instalaciones, evitando su estacionamiento en las proximidades del domicilio particular de los propios trabajadores, salvo situaciones eventuales de justificada naturaleza (atención de emergencias ambientales, disponibilidad nocturna,...)».

Sin embargo, esa Delegación Territorial no ha podido nunca dar cumplimiento a esta previsión por el hecho de que los centros utilizados por los AMAs no presentan esas garantías de seguridad exigidas. Por ello, resulta habitual que ese personal deje estacionados sus vehículos oficiales junto a sus domicilios particulares.

Se ha elaborado un Informe relativo a la puesta en marcha de centros de trabajo para el funcionamiento y supervisión de servicios de los Agentes de Medio Ambiente, Celadores Forestales y Personal laboral de la provincia de Almería que está siendo objeto de estudio y análisis.

Adicionalmente, esta Consejería ha iniciado la tramitación de un reglamento específico sobre los Agentes de Medio Ambiente (AMAs). El objeto de dicho reglamento no es otro que regular los aspectos fundamentales de la organización del colectivo de AMAs.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000220, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la venta de las acciones (desinversión) de la empresa RENEAN con sede en Espeluy (Jaén) por parte de AMAYA

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

Indicar que la información objeto de esta iniciativa la tiene disponible en el *Diario de Sesiones* número 336 de 17 de febrero de 2021 del Parlamento de Andalucía, habiendo sido facilitada por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con motivo de la contestación a la 11-21/POC-000126, formulada también por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero y la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Gámez García y cuyo objeto coincide con el de pregunta escrita que se contesta. Se remite enlace con el citado *Diario de Sesiones*:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=152395>.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000224, respuesta a la Pregunta escrita relativa al plan de vertidos en Algeciras (Cádiz)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

Está en proceso de licitación la redacción del proyecto de mejora de la Agrupación de Vertidos de Algeciras (Cádiz).

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000254, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en el incendio forestal de Sierra de Gádor (Almería)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

Indicar que la información objeto de esta iniciativa la tiene disponible en el *Diario de Sesiones* número 351 de 17 de marzo de 2021 del Parlamento de Andalucía, habiendo sido facilitada por la Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con motivo de la contestación a la 11-21/POC-000197, formulada también por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo y cuyo objeto coincide con el de pregunta escrita que se contesta. Se remite enlace con el citado *Diario de Sesiones*:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=153214>

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****11-21/PE-000270, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la recuperación del navazo sanluqueño***Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía**Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021**Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**Orden de publicación de 30 de marzo de 2021*

El artículo 8 del Decreto 163/2016, de 18 de octubre, establece en su apartado 1: «Los productos objeto de la venta directa se presentarán y etiquetarán de acuerdo con las prescripciones establecidas en el Reglamento (UE) 1169/2011 del Parlamento Europeo y el Consejo de 5 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, en el Real Decreto 1334/1999, de 31 de julio, por el que se aprueba la norma general de etiquetado, presentación y publicidad de los productos alimenticios, en el Real Decreto 126/2015, de 27 de febrero, por el que se aprueba la norma general relativa a la información alimentaria de los alimentos que se presentan sin envasar, en el Real Decreto 30/2009, de 16 de enero, y demás normas que sean aplicables en cada caso a la comercialización del producto».

Por su parte, el artículo 20 del Decreto 190/2018, de 9 de octubre, por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía y el Documento de Acompañamiento al Transporte de productos agrarios y forestales establece en su apartado 3: «El DAT deberá acompañar al traslado de los productos sin transformar obtenidos de las explotaciones agrícolas, forestales y agroforestales, desde la unidad de producción de origen hasta el lugar de almacenamiento o su primer destino de comercialización. Se excluyen expresamente de esta obligación los productos de la producción primaria de ganadería, caza, pesca y acuicultura y aquellos que, de conformidad con el artículo 6.6 de la Ley 2/2011, de 25 de marzo, ya tengan establecido un etiquetado reglamentario».

En consecuencia, solamente es necesario utilizar el DAT para el transporte de productos de venta directa que no estén etiquetados conforme al Decreto 163/2016. En esos casos en los que no se etiqueta el producto, el DAT se utiliza con carácter supletorio.

Se está trabajando para adecuar el formato del DAT telemático a las especificidades de la venta directa, al objeto de facilitar su cumplimentación.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000272, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los vertidos en la barriada de Las Portadas, de Dos Hermanas (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

Indicar que la información objeto de esta iniciativa la tiene disponible en el Diario de Sesiones número 351 de 17 de marzo de 2021 del Parlamento de Andalucía, habiendo sido facilitada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible con motivo de la contestación a la 11-21/POC-000202, formulada también por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo y cuyo objeto coincide con el de pregunta escrita que se contesta. Se remite enlace con el citado Diario de Sesiones:

<http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diario&id=153214>

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000274, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Níjar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 525, de 3 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

Las obras de la Agrupación de vertidos de la Aglomeración Urbana de El Cautivo en Níjar se encuentran iniciadas con fecha del acta de comprobación del replanteo de 25 de noviembre de 2020. Las obras cuentan con un plazo de 18 meses de ejecución.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000285, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la paralización de los aprovechamientos en los montes públicos de la Junta de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

Actualmente desde la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos al mismo tiempo que continúan las licitaciones se está llevando a cabo una nueva regulación de los aprovechamientos forestales enmarcados en el proceso de simplificación administrativa.

Según informan los servicios técnicos, en cuanto a los datos de los aprovechamientos ejecutados en 2020, y poniendo el foco en aquellos aprovechamientos maderables vendidos a través de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía mediante las fórmulas jurídicas que su normativa de creación permite, se indica que se han obtenido más de 111.000 toneladas de madera (incluyendo madera de sierra, madera de industria y biomasa con fines energéticos) de los montes públicos titularidad de la Junta de Andalucía, lo que supone la mayor cantidad de madera obtenida en los últimos cinco años.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000286, respuesta a la Pregunta escrita relativa al coste económico de la participación en el Congreso San Sebastián Gastronomika 2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el marco de sus competencias y especialmente conforme a la relativa a la ejecución de acciones para la promoción de los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces, participa en una serie de eventos y certámenes.

Uno de los eventos de mayor relevancia para la promoción de los productos agroalimentarios andaluces de calidad es el Foro San Sebastián Gastronomika como referente en el sector de la gastronomía.

Por esta razón, ha tenido lugar la participación de la Consejería en el Congreso San Sebastián Gastronomika 2020 al ser un evento de gran difusión y uno de los máximos referentes en gastronomía a nivel mundial, con un coste total (21% IVA incluido) de 90.750 euros, habiéndose puesto en valor en dicho evento, entre las muchas acciones desarrolladas para promocionar los productos agroalimentarios y pesqueros andaluces, la sabrosa versatilidad del cerdo ibérico: de la dehesa andaluza a la cocina, y la melva y caballa de Andalucía, aliados de una gastronomía sabrosa y saludable.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000287, respuesta a la Pregunta escrita relativa al coste económico de la participación en la III Edición de Startup Europe Smart Agrifood Summit 2020

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, en el marco de sus competencias y especialmente en la relativa al desarrollo del sector agroalimentario andaluz y su transición hacia la transformación digital, participa en una serie de eventos y certámenes, y uno de los eventos de mayor relevancia internacional es el Smart Agrifood Summit 2020, que es un evento líder de referencia internacional en la industria de creación de ecosistemas de innovación en el sector agroalimentario europeo.

Por esta razón, ha tenido lugar la participación de la Consejería en el Smart Agrifood Summit 2020 al ser un evento de extraordinaria importancia, tanto como patrocinador institucional como en el concepto de contratación de espacio expositivo y otros servicios feriales, con un coste total (IVA incluido) de 150.000 euros.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-000288, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la limpieza del cauce del río Guadalmedina (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021
Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible
Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

Además de las inversiones realizadas durante los años 2019 y 2020 en materia de adecuación y restauración ambiental de cauces y de los trabajos propiamente de conservación y limpieza, se está realizando actuaciones de reducción de aportaciones líquidas y sólidas al Guadalmedina, que se sustentan, entre otras cuestiones, en la necesidad de mejorar la actual situación de la cuenca aguas debajo de la presa de El Limonero, dada la importancia de acometer actuaciones de restauración hidrológico-forestal con objeto de tratar de laminar los caudales y reducir los aportes de sólidos para disminuir el riesgo de producción de daños por avenidas.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****11-21/PE-000289, respuesta a la Pregunta escrita relativa al atropello de lince en Andalucía**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 526, de 4 de marzo de 2021

Contestada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Orden de publicación de 30 de marzo de 2021

En relación con la información solicitada, según informan los servicios técnicos, la Tasa de Mortalidad Anual (TMA) por atropellos se ha mantenido constante a lo largo de los últimos quince años.

Respecto a las medidas que en las que se está trabajando son muy diferentes:

Se está trabajando en un nuevo proyecto life, denominado LynxConnect, que cuenta entre sus objetivos específicos «Implementar medidas para hacer seguro el cruce de carreteras en los puntos negros de alta prioridad», participando otros veinte beneficiarios asociados entre los que se encuentran seis administraciones con competencias en carreteras, entre ellos el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España. Es importante hacer ver, aunque es de suponer, que para trabajar en esta materia es fundamental hacerlo en coordinación con estas administraciones. Igualmente, para que los esfuerzos de conservación en esta materia sean eficaces se deben centrar en mantener una TMA por atropellos suficientemente baja y centrarlos en los denominados puntos negros, lugares donde se concentran los atropellos y es posible reducir el riesgo aumentando la seguridad de la infraestructura lineal de transporte.

En este life también se está trabajando en la actualización del «Protocolo de desfragmentación de hábitats en vías de comunicación y conectividad», documento de referencia que recoge la metodología para la selección de los lugares más adecuados de instalación de medidas que minimicen el impacto de la red de comunicación (vías asfaltadas y férreas) y para el seguimiento de su posterior eficacia y efectos en las poblaciones de lince ibérico.

Con este proyecto también se trabajará con profesores y directores de autoescuelas a través de los Cursos de Profesores de Formación Vial y directores de escuelas de conductores que imparte anualmente la Dirección General de Tráfico. Para ello se diseñará una unidad didáctica y materiales didácticos fácilmente replicables y utilizables por el profesorado de autoescuelas con sus alumnos. Se trasladarán a los futuros conductores pautas de conducción que contribuyan a evitar colisiones con fauna silvestre, como actuar en caso de que la colisión sea inevitable y/o cómo actuar cuando se localizar un ejemplar de lince atropellado.

Por otro lado, la Consejería participa como beneficiario asociado en el proyecto life safe crossing, que aborda de manera específica la problemática de los atropellos de fauna con tecnología muy novedosa, como son los dispositivos animal-vehículo colisión, barreras virtuales, etc. que tienen como finalidad reducir del riesgo de colisiones de tráfico con el Lince ibérico, así como favorecer la conectividad entre las áreas de campeo a través de la readaptación de los pasos superiores e inferiores y las intervenciones en los márgenes de las carreteras.

También está prevista la instalación de paneles de información de carreteras específicamente diseñados para mejorar la conciencia sobre el tema de los accidentes viales con la fauna silvestre y desarrollar actividades de concienciación social.

Además de estos dos proyectos lifes, hay que tener en cuenta que todos los trabajos que se realizan en Andalucía con el lince ibérico, se hacen al amparo de un plan de recuperación y un programa de actuaciones específicos para esta especie, que entre las diferentes medidas de conservación se trabaja en reducir la mortalidad no natural, como es el caso de los atropellos.

En concreto en los últimos meses se está trabajando o participando en los siguientes proyectos, entre otros:

- Sierra Arana (Granada) se ha seleccionado como área de reintroducción por ser un área con gran potencial para el lince ibérico y haberse avistado ya en la zona varios ejemplares de la especie. Con anterioridad a la liberación de ejemplares se está trabajando en un proyecto que tiene como objeto reducir la peligrosidad por atropello accidental.

- Trabajando en coordinación con la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en diversas carreteras de competencia autonómica como la A-301 (A-6107), A-312, A-483 y A-481, entre otras.

- Proyectos consensuados entre el MITMA, la CHG y la Consejería e información compartida también en relación a la N-420, carretera de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir «Dehesa de Abajo», A-4 o la línea de Alta Velocidad Sevilla-Huelva.

- Propuestas de medidas de adecuación, mantenimiento y otras en infraestructuras de transporte, tanto estatales como autonómicas, que discurren por la distribución del lince ibérico en Andalucía, con cargo a los fondos de recuperación y resiliencia.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

La consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible,
Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001826, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incorporación de PTIS al CEIP Maestro Rafael Bravo de Alcalá del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 2 de junio de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, la cobertura de la vacante en el centro por el que usted se interesa está incluida dentro de un plan de choque autorizado recientemente. Al no contar con personal en bolsa, se ha procedido a realizar el procedimiento de selección a través del Servicio Andaluz de Empleo, por lo que está prevista su incorporación al puesto en próximas fechas.

Sevilla, 28 de mayo de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001830, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la cobertura de baja de PTIS en el CEIP Miguel de Cervantes de Lora del Río (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 2 de junio de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La cobertura de las bajas de personal laboral se lleva a cabo según lo dispuesto en el VI convenio colectivo de personal laboral de la Junta de Andalucía. Para garantizar el acceso a dichos puestos según los principios de mérito, capacidad, igualdad y publicidad, el sistema previsto en el convenio colectivo exige, para sustituciones, acudir a una oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo, procedimiento que puede dilatar la selección del candidato a sustituto. Para agilizar este procedimiento, se ha articulado, aprobado por comisión del convenio y por unanimidad de las centrales sindicales, la constitución de una bolsa única para cubrir vacantes y sustituciones lo que, sin duda, facilitará el proceso de sustituciones. La bolsa única, que depende de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, está, a fecha de informe, en fase de baremación de méritos.

Sevilla, 28 de mayo de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001839, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la supresión de las líneas educativas en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 2 de junio de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El número de unidades autorizadas en el curso 2020-2021, en los centros educativos públicos y en los centros privados concertados sostenidos con fondos públicos en la provincia de Granada, se indica en la siguiente tabla:

Etapas educativas	Unidades autorizadas
Segundo Ciclo de Educación Infantil	1.249
Educación Primaria	2.675
Educación Secundaria Obligatoria (ESO.)	1.561
Bachillerato	386
Formación Profesional	747

Por otra parte, el procedimiento de admisión para el curso escolar 2021/22, iniciado el 1 de marzo de 2021, comprende diferentes etapas, y aún no ha finalizado:

1. Oferta de plazas vacantes.
2. Presentación de solicitudes, aplicación de criterios de admisión.
3. Publicación de alumnado solicitante (Consejo Escolar de los centros).
4. Plazo de formulación de alegaciones.
5. Resolución del proceso de admisión, publicación de alumnado admitido y no admitido.

6. Adjudicación de plaza al alumnado no admitido en centros solicitados como prioritarios y de solicitudes fuera de plazo (Comisiones Territoriales de Garantías de Admisión).

7. Matriculación del alumnado.

8. Publicación de plazas vacantes.

9. Procedimiento extraordinario de matriculación para alumnado no admitido en centros solicitados como prioritarios y escolarización tardía.

Sevilla, 28 de mayo de 2021.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001841, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la implantación de nuevo Ciclo Formativo de Grado Superior de Comercio Internacional en el IES Casas Viejas de Benalup Casas (Cádiz) para el curso 2021

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 2 de junio de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En estos momentos la Consejería de Educación y Deporte se encuentra en plena planificación de la oferta de Formación Profesional para el curso 2020-2021, por tanto, aún no es posible informar sobre la configuración definitiva de los nuevos ciclos formativos.

Sevilla, 28 de mayo de 2021.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001847, respuesta a la Pregunta escrita relativa a amianto en centros educativos de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 2 de junio de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Las actuaciones de la Agencia Pública Andaluza de Educación en materia de retirada de amianto en los centros educativos públicos andaluces se realizan en cumplimiento del Acuerdo de 5 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la planificación de la retirada progresiva del amianto en las infraestructuras públicas educativas, publicado en *BOJA* número 132, de 12 de julio de 2016.

En este acuerdo se establece que el punto de partida de la ejecución de esta planificación estará constituido por los centros de los que se tiene conocimiento, por las diferentes fuentes de información existentes, de la presencia de materiales de este tipo. Hay que recordar que los centros educativos públicos de infantil, primaria y educación especial son de titularidad municipal y, por consiguiente, los ayuntamientos son responsables de su mantenimiento y conservación, por lo que la cooperación con los mismos resulta fundamental en el trabajo de detección de situaciones que requieran este tipo de intervención. Así, los ayuntamientos pueden realizar y realizan por medio de sus técnicos municipales estas verificaciones en los edificios de su propiedad, trasladando a la administración educativa aquellos casos en los que se detecta la presencia de amianto.

Desde la aprobación de este acuerdo se han registrado y programado todas las intervenciones de cuya necesidad se ha ido teniendo conocimiento por visitas técnicas, comunicaciones de las delegaciones territoriales de Educación, los ayuntamientos, los propios centros educativos o asociaciones de madres y padres del alumnado, etc., y que han sido objeto de un análisis técnico que ha determinado el alcance de la actuación a realizar.

El periodo de ejecución de la planificación de la retirada progresiva del amianto en las infraestructuras públicas educativas se estableció hasta 2022, pese a que no existe en la actualidad legislación o planificación nacional ni internacional que obligue a la retirada inmediata de este elemento de las construcciones educativas, pero sí la recomendación de su eliminación para el año 2028.

A fecha de informe, de las 61 actuaciones de retirada de amianto programadas en el marco de esta planificación en la provincia de Sevilla, 42 (con un presupuesto de 1,87 millones de euros) ya han sido ejecutadas, y las restantes (con un presupuesto programado de más de dos millones de euros) se encuentran en diferentes fases de tramitación. Además, en el Plan de Infraestructuras 2021 se han incluido cinco actuaciones más en Sevilla, con un presupuesto estimado de 320.000 euros.

Sevilla, 28 de mayo de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001850, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la implantación de enseñanzas de Bachillerato en el IES Al-Fakar de Alfacar (Granada)

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 2 de junio de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

No existe previsión de implantar enseñanzas de Bachillerato en el IES Al-Fakar para el próximo curso escolar 2021-2022.

Sevilla, 28 de mayo de 2021.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001874, respuesta a la Pregunta escrita relativa al desarrollo del área logística de la Bahía de Algeciras (Cádiz) a través de la instalación de empresas logísticas con el objetivo de crear empleo

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 17 de mayo de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Agencia Pública de Puertos de Andalucía con el objetivo de facilitar la implantación de empresas del sector logístico mediante la creación de suelo cualificado que favorezca la realización de sus actividades, está llevando a cabo en la actualidad las obras denominadas «Urbanización complementaria del sector San Roque del área logística Bahía de Algeciras .fase I: movimientos de tierras y mejora de suelos» cuya actuación afectará a una superficie de 95.000 metros cuadrados.

Esta actuación se enmarca dentro de la actuación global de dotar al área de una zona intermodal que permita el cambio de modo ferrocarril-carretera, ampliando de esta manera los servicios ofrecidos a los operadores logísticos

Las obras de esta primera fase se iniciaron en el mes de octubre de 2020, estando prevista su finalización en el mes de julio de 2021.

Una vez finalizadas las actuaciones correspondientes a esta primera fase, se iniciarán las actuaciones correspondientes a la segunda fase de esta actuación en las que se acometerán las obras de construcción de la losa de hormigón armado con fibras de acero dimensionada para el depósito de contenedores, la urbanización general, incluyendo los accesos, así como la dotación de todos los servicios necesarios para su puesta en marcha.

La realización de estas actuaciones va a hacer más atractivo a las empresas del sector logístico implantarse en este sector del área.

El presupuesto de la actuación de la primera fase asciende a 4,7 millones de euros IVA incluido. Las obras de la segunda fase cuentan con un presupuesto de aproximadamente 13 millones de euros.

En relación con el número de puesto de trabajos que se han creado se informa que la ejecución de esta actuación ha generado unos 425 empleos durante la fase de obras. Durante la fase de explotación se considera que se pueden generar 237 empleos.

Sevilla, 12 de mayo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001875, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la mejora de las instalaciones portuarias del sector pesquero del Campo de Gibraltar (Cádiz)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 557, de 20 de abril de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 17 de mayo de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, ha realizado las siguientes actuaciones de apoyo al sector pesquero en el Puerto de La Atunara:

- Incremento de medidas de seguridad en el recinto portuario e incremento de superficie para usos portuarios (objetivo: seguridad y e incremento de servicios).
- Mantenimiento de los calados en la Bocana mediante el dragado de arenas y vertido de arenas en la playa de la Línea de la Concepción (objetivo: seguridad de la vida en la mar y economía circular).
- Intervenciones varias en cubiertas y fachada de edificios de lonja y de cuartos de armadores (objetivo: conservación y mejora eficiencia energética).
- Regeneración y equipamiento del punto limpio del puerto (objetivo: reciclaje y gestión de residuos).
- Renovación de luminarias en la red de alumbrado del puerto (objetivo: mejora eficiencia energética).

La dotación presupuestaria de estas actuaciones desarrolladas en los años 2019 y 2020 ha ascendido a un total de 887.678,16 euros.

Sevilla, 12 de mayo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****11-21/PE-001880, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los Fondos REACT-EU**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 28 de mayo de 2021

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, respuesta a la pregunta escrita 11-21/PE-001880, relativa a la gestión de los fondos REACT-UE

En el marco de la crisis sanitaria y económica acontecida como consecuencia de la aparición del SARS-CoV-2, la Unión Europea ha diseñado el plan Next Generation. Este plan cuenta con dos programas principales y diferenciados, que junto con otros complementarios suman un total de 750.000 millones de euros.

Por un lado, el MRR o mecanismo de recuperación y resiliencia, y por otro el REACT-UE, al que hace referencia la pregunta planteada.

Este último tiene como fin ayudar a la recuperación para la cohesión de los territorios de Europa como complemento al FEDER y FSE con una dotación total de 47.500 millones de euros.

Respecto a la asignación del REACT UE España ha sido receptora de 12.436 millones de euros del total de 47.500 millones, el 26,1% muy superior al porcentaje poblacional del Reino de España sobre el total de la UE-27 (10%), debido a que la Comisión Europea en el reparto ha ponderado con variables que aportan mayor intensidad de ayudas en función de la convergencia socioeconómica y el impacto de la pandemia, a diferencia de los criterios establecidos por el Gobierno de España para la asignación del REACT-UE entre comunidades autónomas, en el que la distribución ha resultado una cifra similar al reparto poblacional, diferente al resultado del reparto de Comisión Europea.

De esta forma el Gobierno de España comunicó el pasado 28 de diciembre a las comunidades autónomas el reparto de 10.000 millones de euros, asignando para Andalucía 1.881 millones de euros, el 18,8% del total nacional, observándose que el efecto redistributivo entre estados miembros en base a la situación de partida y diferencias socioeconómicas que se produce en Europa, no se produce en el reparto decidido por el Gobierno de España para su distribución entre comunidades autónomas.

Una vez que se conoce que desde Andalucía podremos gestionar el 1,2% de los 140.000 millones de euros del Next Generation para España, estos recursos serán empleados por la Junta de Andalucía en una programación acorde con el Reglamento (UE) 2020-2221 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23

de diciembre de 2020, que regula los recursos adicionales de REACT-UE. Reforzando las prioridades que mantenemos desde principio de legislatura acordes con los objetivos que nos pide Europa:

- Digitalización de la economía y de los servicios públicos.
- Mitigación del cambio climático.
- La inversión en I+D+i.
- Apoyo al mantenimiento de la capacidad productiva de PYMES y autónomos.
- Refuerzo de la sanidad y la educación.

Ya se ha realizado una primera incorporación de estos 1.881 millones de euros al presupuesto en una primera generación de crédito de 634 millones aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado 16 de marzo de 2021 con el siguiente destino:

- 189 millones de euros para Educación (de los cuales 100 millones para infraestructura educativa)
- Otros 445 millones para las Sanidad (de los cuales más de 240 millones de infraestructura sanitaria)

En paralelo y de forma complementaria al fondo REACT desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se siguen utilizando los recursos que ya dispone la Comunidad del marco de Fondos Europeos 2014-2020, sirva como ejemplo la aprobación (en el Consejo de Gobierno del 23 de marzo de 2021) de una línea de subvención dirigida al mantenimiento de los puestos de trabajos asalariados en empresas (145.000 empleos), excluidas las del sector público, que estén o hayan estado afectadas por un expediente de regulación temporal de empleo, dotado con 270,5 millones de euros del Fondo Social Europeo; actuación que se engloba dentro del Acuerdo de Medias Extraordinarias en el Marco de la Reactivación Económica y Social consensuado entre el Gobierno Andaluz y los representantes sociales con una dotación total de 732 millones de euros, a financiar de manera exclusiva mediante la utilización de fuentes financieras de la comunidad autónomas como son la autofinanciada, las transferencias finalistas y los fondos europeos asignados a Andalucía.

Sevilla, 27 de mayo de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001882, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incorporación del remanente y activación del fondo de contingencia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por el consejero de Hacienda y Financiación Europea

Orden de publicación de 28 de mayo de 2021

Con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se remite al Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, respuesta a la pregunta escrita 11-21/PE-001882, relativa a la incorporación del remanente y activación del fondo de contingencia.

En respuesta a la pregunta planteada, se informa al Sr diputado, que la cuestión objeto de la pregunta planteada, fue atendida por este consejero, en el pleno del parlamento de Andalucía celebrado el pasado día 13 de mayo, en contestación a la 11-21/POP-000416 formulada por su señoría.

Sevilla, 27 de mayo de 2021.

El consejero de Hacienda y Financiación Europea,
Juan Bravo Baena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001884, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ubicación y puesta en funcionamiento de la Biblioteca de Andalucía en Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico

Orden de publicación de 9 de junio de 2021

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

En 2019 se anunció que el antiguo Hospital Clínico San Cecilio de Granada acogería la sede de la Biblioteca de Andalucía, posteriormente otras instituciones han solicitado ocupación de parte de los espacios previstos lo que, según informes técnicos, dificultaría el proyecto de la biblioteca.

Por este motivo, desde la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico se está trabajando en varias líneas nuevas y distintas que permitan el desarrollo de un gran edificio destinado a acoger la Biblioteca de Andalucía y que responda a las necesidades funcionales que se han planteado, con una estimación de alrededor de 12.400 metros cuadrados.

Sevilla, 2 de junio de 2021.

La consejera de Cultura y Patrimonio Histórico,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001885, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las campañas de turismo de proximidad para la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por el consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Orden de publicación de 28 de mayo de 2021

En relación a la iniciativa arriba referenciada y, según se desprende del informe del centro directivo competente, le informo lo siguiente:

En lo que respecta a las campañas para promocionar el turismo de proximidad, se han realizado o están actualmente en proceso de ejecución:

- Campaña de promoción «Segmento Nieve»
- Campaña de promoción con WAMOS
- Campaña digital «Escápate a Andalucía»
- Campaña con Avoris/Rhodasol/B The Travel Brand
- Campaña de promoción con ALSA
- Campaña de promoción con W2M-World2Meet
- Famtrip «Andalucía Despierta» Granada
- Famtrip Agencias Receptivas Andalucía a Granada
- Famtrip HAMELIN
- Blogtrip Altiplano granadino-Almería
- Global Bird Fair – Blogtrip
- Encuentros locales B2B Pymes andaluzas
- Posttour Famtrip Altiplano granadino «Resintoniza Andalucía».

- Campaña con ALSA Altiplano granadino
- Campaña con B The Travel Brand «Posicionamiento de Andalucía y su Bono Turístico»
- Campaña Promoción Campings Andalucía
- Feria Virtual Viajes El Corte Inglés
- Creación Club de Producto «Turismo Industrial y Científico»
- Campaña con Tour Diez «Bono Turístico de Andalucía»
- CAVD21-Congreso online agentes viajes digital
- Campaña comarketing Campings Andalucía 2021
- Fiets en Wandelbeurs Online Experience (ciclismo y senderismo) en Bélgica y Holanda con participación de Patronato Provincial de Turismo de Granada
- Feria Virtual «Andalucía tiene ganas de ti»
- Feria Virtual «Andalucía tiene ganas de ti» (otoño-invierno)
- Campaña «Gracias por elegir Andalucía»
- Campaña B2C «Resintoniza Andalucía»
- Acciones de Marketing Digital y Espectacular (Extremadura, Castilla La Mancha, Murcia)
- Acción Especial «Promoción Granada como Destino de Golf» con la publicación especializada Andalucía Golf/España Golf
- Acción con Movistar Golf / Real Federación de Golf de Andalucía y Patronatos Provinciales de Turismo de Andalucía
- Acción con Eventoplus 2020
- Congreso Nacional de OPC Spain en Granada y provincia
- Andalucía en la Feria Internacional de Turismo Ornitológico FIO 2021
- Campaña en Estaciones Renfe y Ciudades AVE

Con otras administraciones públicas de la provincia de Granada se encuentran las siguientes acciones:

- Campaña de promoción «Segmento Nieve». Colaboración Cetursa Sierra Nevada.
- Famtrip «Andalucía Despierta» Granada. Colaboración Patronato Provincial Turismo de Granada (Diputación Provincial de Granada).

- Famtrip Agencias Receptivas Andalucía a Granada. Colaboración Patronato Provincial Turismo de Granada (Diputación Provincial de Granada).
 - Famtrip HAMELIN. Colaboración Patronato Provincial Turismo de Granada (Diputación Provincial de Granada).
 - Blogtrip Altiplano granadino-Almería. Colaboración Patronato Provincial Turismo de Granada (Diputación Provincial de Granada).
 - Global Bird Fair – Blogtrip. Colaboración Patronato Provincial Turismo de Granada (Diputación Provincial de Granada).
 - Campaña con ALSA Altiplano granadino. Colaboración comarcas de Baza y Huéscar.
 - Feria Virtual Viajes El Corte Inglés. Participación del Patronato Provincial Turismo de Granada (Diputación Provincial de Granada).
 - Fiets en Wandelbeurs Online Experience (ciclismo y senderismo) en Bélgica y Holanda con participación de Patronato Provincial de Turismo de Granada (Diputación Provincial de Granada).
 - Acción Especial «Promoción Granada como Destino de Golf» con la publicación especializada Andalucía Golf/España Golf. Al tratarse de una «Acción especial», se realiza la misma en colaboración con el Patronato Provincial de Turismo de Granada (Diputación Provincial de Granada) y Delegación Territorial de Turismo de Granada.
 - Andalucía en la Feria Internacional de Turismo Ornitológico FIO 2021. Participación del Patronato Provincial de Turismo de Granada (Diputación Provincial de Granada).
- Unido a todo lo anteriormente expuesto, en la que algunas de las acciones están en proceso de ejecución, en los próximos meses, se van a llevar dos tipos de campañas para fomentar el turismo de proximidad:
- Campaña de comunicación «Andalucía Segura», a nivel nacional, para promocionar el turismo en Andalucía.
 - Campaña de comunicación del Bono turístico, a nivel andaluz, para informar sobre la iniciativa para reactivar el turismo tras la crisis sanitaria.

Sevilla, 25 de mayo de 2021.

El consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local,
Juan Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001886, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la realización del procedimiento selectivo 2021 para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Artes y Diseño, establecido en la Orden de 30 de noviembre de 2020

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 2 de junio de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A fecha de informe, la convocatoria del procedimiento selectivo por el que usted pregunta se mantiene y está previsto que se celebre en el próximo mes de junio con todas las garantías de seguridad. Las medidas extraordinarias de seguridad e higiene que se van a tomar para impedir los contagios por COVID-19 durante dicho proceso selectivo están en proceso de elaboración junto a la Consejería de Salud y Familias. Dichas medidas, sobre las que informó el consejero de Educación y Deporte en la Comisión de Educación celebrada el pasado 22 de abril en el Parlamento de Andalucía, han sido comunicadas en mesa sectorial ordinaria, a las distintas organizaciones sindicales que la conforman.

Sevilla, 28 de mayo de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001887, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la sustitución de los/as docentes de Religión en los centros educativos andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 2 de junio de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La cobertura del profesorado de Religión en las distintas confesiones en las etapas educativas de Educación Infantil y Primaria atiende a distintos acuerdos con el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Respecto al profesorado de Religión Católica en la etapa de Enseñanza Secundaria, a fecha de informe se está procediendo a la cobertura de la bajas de esta materia en los centros educativos andaluces, si bien, dicho proceso no está exento de dificultad, principalmente por motivos ajenos a esta Consejería.

El principal motivo que impide la cobertura de dichos puestos es la falta de profesionales en bolsa que cumplan los requisitos establecidos en norma. Estos requisitos son:

- Poseer la titulación de licenciado, doctor, arquitecto o ingeniero, o el título de grado equivalente.
- Estar en posesión del Título de Especialización Didáctica, CAP o Título Oficial de Máster en Educación Secundaria.
- Obtener del Arzobispado u Obispado provincial la declaración de idoneidad o certificación equivalente de la confesión religiosa para impartir dicha enseñanza.

Este último requisito es el que no cumplen los aspirantes a bolsa y principal motivo de la falta de disponibilidad de estos docentes para la cobertura de bajas.

Durante los últimos años, la necesidad de disponer de personal para la cobertura de todos los puestos, sustituciones o vacantes sobrevenidas a lo largo del curso, obliga a realizar una o dos convocatorias de bolsa cada curso al ser insuficiente, con frecuencia, el personal que ya forma parte del listado provincial por lo que quedan a veces sin cubrir algunos puestos por falta de personal.

Con respecto a los distintos procedimientos de cobertura:

SUSTITUCIONES (Religión Católica)

En caso de producirse en un centro una ausencia por incapacidad temporal, permiso u otras causas, el equipo directivo procede a su grabación en la aplicación Séneca y solicita, si lo considera oportuno, la sustitución del profesor o profesora ausente.

Esta solicitud se traslada a la aplicación SIRhUS, a través de la cual tiene constancia de la misma el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Delegación Territorial de Educación y Deporte de Sevilla, que procede a gestionar la sustitución.

Las vacantes sobrevenidas a lo largo del curso por jubilación, excedencia, etc., de la persona titular, se gestionan mediante ventanilla electrónica. Conocido el hecho por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos, se procede a su cobertura.

LLAMAMIENTOS Y CONTRATACIÓN (Religión Católica)

Conocida la necesidad de cubrir una sustitución o vacante, el Servicio de Gestión de Recursos Humanos la oferta a los integrantes de la bolsa que no se encuentren ocupando ningún puesto en ese momento, según el orden establecido en la resolución por la que fueron admitidos conforme al baremo de la convocatoria de bolsa por la que accedieron al listado provincial. En caso de haber varios puestos que cubrir (sustituciones o vacantes), se ofertan todos, eligiendo el personal según sus preferencias, el que desea ocupar.

Antes del nombramiento, el personal temporal cumplimenta varios documentos en los que se recogen, entre otros, sus datos personales, declaración de no estar afectado por incompatibilidad, la aceptación del puesto y la declaración responsable relativa a la protección jurídica del menor. Por otra parte, se le facilita un documento que le sirve como prueba de la asignación del puesto y, en particular, como carta de presentación a su llegada a los centros.

Todos los nombramientos son objeto de firma del correspondiente contrato por parte de las personas interesadas y la persona titular de la Delegación Territorial como representante de la Administración que, posteriormente, es comunicado al SEPE a los efectos oportunos.

OTRAS CONFESIONES

La solicitud de coberturas por parte de los centros, los llamamientos y la contratación del profesorado temporal de otras confesiones se hace del mismo modo que para el personal de Religión Católica, salvo en lo referente a la selección de la persona candidata a cubrir los puestos, ya que la selección y designación del profesorado que ocupará los distintos puestos corresponde a la persona responsable de dicha confesión en la provincia.

Sevilla, 28 de mayo de 2021.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001895, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas para la rehabilitación de viviendas para las personas con discapacidad en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 28 de mayo de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que tanto desde la Secretaría General de Vivienda, como desde la Agencia AVRA, se han impulsado y gestionado distintos programas de ayudas y de actuaciones en materia de rehabilitación residencial que tienen entre sus objetivos mejorar la accesibilidad, mediante las que las personas mayores o personas con discapacidad y movilidad reducida o grandes dependientes que necesiten adaptar su vivienda habitual a sus necesidades especiales, pueden abordarlas.

De este modo, durante el año 2020 fueron publicadas las siguientes convocatorias públicas de ayudas:

- Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de edificios en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para la rehabilitación de viviendas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 21 de diciembre de 2020, por la que se efectúa mediante tramitación anticipada la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan Vive en Andalucía, de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana de Andalucía 2020-2030.

Estas tres convocatorias de ayudas se encuentran, a fecha del presente informe, en fase de subsanación de las solicitudes.

La Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía ha realizado diferentes acciones necesarias para la puesta en marcha y ejecución del Programa de Accesibilidad 2020 del Parque Público de Viviendas de su titularidad, programa que fue aprobado por Resolución de su Dirección General el 13 de junio de 2019, en desarrollo del Plan de Mejora y Mantenimiento del Parque Público Residencial titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado el 21 de mayo de 2018 por Orden de la Consejería de Fomento y Vivienda.

El objeto del Programa de Accesibilidad es hacer accesibles los edificios pertenecientes al Parque Público Residencial mediante la eliminación de las barreras arquitectónicas, de forma que todos los usuarios puedan hacer uso de ellos de forma libre y autónoma. Para ello, se están adaptando a la normativa vigente los edificios ya existentes que necesitan ajustes en materia de accesibilidad.

El Programa se aplica concretamente en las zonas comunes de edificios plurifamiliares y en promociones de viviendas unifamiliares, en este caso en las zonas comunes exteriores que ocupan suelos titularidad de AVRA.

En relación con las próximas convocatorias de ayudas para la rehabilitación de viviendas, se informa que se está pendiente de conocer los objetivos del Plan Estatal de Vivienda para poder planificarlas.

Sevilla, 27 de mayo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001896, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la falta de seguridad en el Metro de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 28 de mayo de 2021

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que los servicios que presta el adjudicatario de la vigilancia y seguridad del servicio de Metro de Granada se realizan conforme al convenio colectivo vigente de Seguridad y Vigilancia dando cumplimiento a los horarios de descansos, vacaciones y relevos, garantizando los parámetros definidos en el Plan de Seguridad del ferrocarril metropolitano.

Sevilla, 27 de mayo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001897, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la instalación de aseos en Armilla para la plantilla del Metro de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 28 de mayo de 2021

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que la Agencia de Obra Pública y el Ayuntamiento de Armilla llevan varios meses trabajando en la definición e implantación de un punto de información al final de la línea que estaría dotado de aseos.

Este punto de información figuraba en el proyecto complementario número 1 al contrato de construcción del tramo Parque Tecnológico de la Salud-Armilla del Metro de Granada, aprobado el 27 de abril de 2010, y que habían sido previamente consensuados entre los técnicos municipales y de la Consejería de Fomento, pero que los anteriores gobiernos socialistas de la Junta no llegaron a ejecutar.

Sevilla, 27 de mayo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001899, respuesta a la Pregunta escrita relativa a información de la provincia de Málaga del programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 28 de mayo de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que en la provincia de Málaga el estado de tramitación de las ayudas convocadas por la Orden de 29 de junio de 2020 por la que se convocan para el ejercicio 2020 ayudas para el alquiler de vivienda habitual para minimizar el impacto económico y social COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual y por Orden 8 de junio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en régimen de concurrencia no competitiva, para contribuir a minimizar el impacto económico y social COVID-19 en los alquileres de vivienda habitual arroja como resultado 2.805 solicitudes realizadas, siendo 59 el número de solicitudes con resolución favorable publicada, 196 desistidas con resolución también publicada, encontrándose el resto pendientes de tramitación.

Sevilla, 27 de mayo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001900, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del expediente de solicitud de ayuda del Programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 28 de mayo de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que el Expediente DPMA 561-2020-00039241-1 no obra en el archivo de la Consejería de Fomento y no se corresponde con las ayudas del Programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda.

Sevilla, 27 de mayo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001901, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del expediente de solicitud de ayuda del Programa para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19 en los alquileres de vivienda

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 28 de mayo de 2021

En relación con la pregunta parlamentaria arriba referenciada, se informa que la solicitud de ayuda a la que se refiere el expediente 29AI-COV9-006162/20 ha sido desestimada mediante anuncio de 30 de marzo de la Resolución de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Málaga, publicado en el *BOJA*, número 66 de fecha 9 de abril de 2021.

En el anexo de la citada resolución de desestimados se encuentra incluido el solicitante de la ayuda, con expediente 29-AI-COV-006162/20, por no encontrarse en situación de ERTE o desempleo a fecha de solicitud (13 de julio), por lo que no cumple con el requisito de encontrarse en situación de vulnerabilidad económica y social sobrevenida consecuencia de la COVID, requisito definido en el artículo 5 del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo.

Según el artículo 5 citado, se encuentra en situación de vulnerabilidad económica y social sobrevenida consecuencia de la COVID «la persona que esté obligada a pagar la renta de alquiler pase a estar en situación de desempleo, Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ERTE), o haya reducido su jornada por motivo de cuidados, en caso de ser empresario, u otras circunstancias similares que supongan una pérdida sustancial de ingresos, no alcanzando por ello el conjunto de los ingresos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior a la solicitud de la moratoria», con los límites que establece este precepto.

Sevilla, 27 de mayo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001902, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la mejora y reurbanización de la carretera A-366 Camino de Coín a su paso por Churriana (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Javier Carnero Sierra, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Orden de publicación de 28 de mayo de 2021

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria arriba referenciada, se informa que este viario corresponde con un tramo de la antigua carretera A-366, antes denominada como de Ronda a Málaga.

Tras la ejecución de la A-404 y la reordenación de la red de carreteras con los correspondientes traspasos entre diferentes administraciones, este tramo de viario de 2.070 metros quedó fuera del catálogo autonómico, quedando encuadrado como un elemento funcional de titularidad autonómica pero sin la condición de carretera.

En este tramo de vial que pertenece al Contrato de Servicios de Diversas Operaciones de Conservación en las Carreteras de la Zona Sur de la Provincia de Málaga, no se tiene constancia de los problemas de drenaje indicados.

Sevilla, 27 de mayo de 2021.

La consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio,
Marifrán Carazo Villalonga.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001903 a 11-21/PE-001907, respuesta a las Preguntas escritas relativas al cierre de la Escuela Infantil Santa Catalina de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021
Contestada por el consejero de Educación y Deporte
Orden de publicación de 2 de junio de 2021

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
11-21/PE-001903 a 11-21/PE-001907

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La decisión del cierre del centro por el que usted se interesa se toma por parte de la Delegación Territorial de Educación en el mes de marzo, cuando al realizar el estudio de plantilla y escolarización, se detecta que existe una demanda muy baja. A fecha de informe, en el centro hay matriculados quince alumnos, de los que ocho son nacidos en 2018 por lo que el curso que viene abandonarán la escuela infantil para cursar el Segundo Ciclo en un colegio. Además, de los siete alumnos restantes, solo tres han reservado plaza para el curso próximo. Para atender a dicho alumnado, existe una plantilla compuesta por 21 trabajadores, entre los que se encuentran siete técnicos de Educación Infantil y cuatro de Personal de Servicio Doméstico.

La escuela infantil cuenta con 17 puestos en RPT, pero a fecha de informe, tras haber cubierto bajas y jubilaciones parciales, hay un total de 21 trabajadores (dos hombres y 19 mujeres). Todos los puestos están cubiertos o en proceso de cobertura.

Una vez decidido el cierre de la escuela infantil en la Delegación Territorial de Jaén, se ha informado a la dirección del centro y a sus trabajadores, con los que se está negociando, con presencia del comité de empresa, las reubicaciones del personal afectado. A tal efecto, se están manteniendo reuniones con los trabajadores por categorías profesionales.

Al mismo tiempo, se está llevando a cabo el estudio y valoración de la oferta de plazas y las necesidades de las diferentes escuelas infantiles de la localidad, por lo que en próximas fechas se realizará una nueva reunión con los trabajadores y el comité de empresa para ofertar dichas plazas con total transparencia. Una

vez ofertadas, se realizará la adjudicación, siempre respetando la preferencia del trabajador con mayor antigüedad y la localidad del puesto de trabajo. Todo el personal va a ser reubicado en función de su antigüedad, en el resto de escuelas infantiles de la Junta de Andalucía en Jaén, de forma que esos trabajadores van a ejercer sus funciones en centros públicos en los que es preciso un refuerzo de plantilla.

Igualmente, sobre la decisión del cierre se ha informado a las familias que se puedan ver afectadas, de que cuentan a escasos metros de este centro con recursos educativos de Primer Ciclo de Educación Infantil disponibles y que, al igual que la E.I. Santa Catalina, están financiados y subvencionados por la Consejería de Educación. Además, tienen a su disposición todas las escuelas infantiles propias de la Junta de Andalucía y las adheridas al Programa de Ayuda a Familias. Todo el alumnado que había reservado plaza en el centro (5 en total) ha sido ya reubicado en centros públicos escogidos por las propias familias. El más cercano es la Escuela de Educación Infantil Carmen Murillo, de titularidad pública municipal, ubicada a 150 metros y adherida al Programa de Ayuda a las Familias de la Consejería de Educación y Deporte, que cuenta actualmente con 22 niños y niñas matriculados en sus tres tramos de edad, y tiene capacidad para 41. Es decir, este curso hay 21 plazas vacantes en un centro público a 150 metros de la E.I. Santa Catalina.

Por último, le comunico informar de que la Delegación Territorial de Jaén está estudiando diferentes usos para este espacio que es titularidad de la Junta de Andalucía, siempre con fines educativos y basados en la necesidad de aumentar servicios que necesitan ser reforzados.

Sevilla, 28 de mayo de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,

Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-001915, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ampliación de líneas ofertadas en el IES Caura de la localidad de Coria del Río

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Nacho Molina Arroyo, diputado no adscrito

Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 2 de junio de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La oferta de plazas para el curso escolar 2021-2022 en el IES Caura, de Coria del Río (Sevilla), en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, está actualmente en fase de planificación y una vez finalizado el proceso, quedará definitivamente configurado el número de plazas escolares, por lo que resulta prematuro, en este momento de la planificación, aventurar las plazas que para dichas enseñanzas finalmente tendrá el IES Caura en el curso escolar 2021-2022.

Por otra parte, le informo que está prevista la instalación de un aula prefabricada para mejorar la disponibilidad de espacios en el centro.

Sevilla, 28 de mayo de 2021.

El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

11-21/PE-001921, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la supresión de la unidad de 4 años en el CEIP Maestro Rojas de Nerva (Huelva)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 566, de 4 de mayo de 2021
Contestada por el consejero de Educación y Deporte
Orden de publicación de 2 de junio de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El procedimiento de admisión para el curso escolar 2021-2022, iniciado el 1 de marzo de 2021, comprende diferentes etapas, las cuales se resumen a continuación:

1. Oferta de plazas vacantes.
2. Presentación de solicitudes, aplicación de criterios de admisión.
3. Publicación de alumnado solicitante (Consejo Escolar de los centros)
4. Plazo de formulación de alegaciones.
5. Resolución del proceso de admisión, publicación de alumnado admitido y no admitido.
6. Adjudicación de plaza al alumnado no admitido en centros solicitados como prioritarios y de solicitudes fuera de plazo (Comisiones Territoriales de Garantías de Admisión).
7. Matriculación del alumnado.
8. Publicación de plazas vacantes.
9. Procedimiento extraordinario de matriculación para alumnado no admitido en centros solicitados como prioritarios y escolarización tardía.

Una vez finalizado el proceso de admisión, tanto ordinario como extraordinario, quedará definitivamente configurado el número de unidades escolares del centro, por lo que resulta prematuro, en este momento inicial de la planificación, aventurar el número de unidades que finalmente tendrá el CEIP Maestro Rojas para el curso 2021-2022.

En cuanto al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, se informa que el centro atiende a 88 niños y niñas con necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se han autorizado en el centro dos unidades de Educación Especial de Apoyo a la Integración y una unidad de Educación Especial de Audición y Lenguaje de Integración. Dichas unidades han sido dotadas de un maestro de Audición y Lenguaje, compartido con el IES Vázquez Díaz de la misma localidad, tres maestros de Pedagogía Terapéutica y un profesional técnico de Integración Social con 25 horas de dedicación en el centro.

Sevilla, 28 de mayo de 2021.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-002091, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Centro de Infecciones de Transmisión Sexual de Sevilla

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Carmelo Gómez Domínguez,
del G.P. Socialista*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 582, de 26 de mayo de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 2 de junio de 2021

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral en Comisión 11-21/POC-001051.

Sevilla, 31 de mayo de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-002094, respuesta a la Pregunta escrita relativa al abordaje COVID persistente

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 582, de 26 de mayo de 2021
Contestada por el consejero de Salud y Familias
Orden de publicación de 2 de junio de 2021

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la Pregunta Oral en Comisión 11-21/POC-000711.

Sevilla, 31 de mayo de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-002102, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cese de profesores de la Escuela Andaluza de Salud Pública (Granada)

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Josefa Sánchez Rubio,
del G.P. Socialista*

Pregunta publicada en el BOPA núm. 582, de 26 de mayo de 2021

Contestada por el consejero de Salud y Familias

Orden de publicación de 2 de junio de 2021

Uno de los profesores estaba jubilado. Se le nombró profesor asociado para 2019. No se le renovó el nombramiento en 2020 ni en 2021. Se decidió que no diera algunas clases que daba hasta la fecha.

Ante las quejas que se produjeron por no existir un procedimiento para nombrar coordinador ni para relevarlo procede a la Dirección del centro esa facultad.

Sevilla, 31 de mayo de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-002118, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la existencia de amianto en los centros educativos de la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 582, de 26 de mayo de 2021

Contestada por el consejero de Educación y Deporte

Orden de publicación de 2 de junio de 2021

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En la provincia de Granada se han programado desde 2016 un total de 36 actuaciones, de las cuales ya se encuentran cerradas las siguientes:

Centro	Provincia	Municipio	Localidad
18003764 CEIP- José Hurtado	Granada	Granada	Granada
18008014 CEIP Ecoescuela La Inmaculada	Granada	Salar	Salar
18003752 CEIP- Eugenia de Montijo	Granada	Granada	Granada
18700311 IES La Madraza	Granada	Granada	Granada
18006959 CEIP- Reina Fabiola	Granada	Motril	Motril
18000593 CEIP- La Santa Cruz	Granada	Almuñécar	Almuñécar
18002486 CEIP- Federico García Lorca	Granada	Fuente Vaqueros	Fuente Vaqueros
18001020 CEIP- Ciudad de Baza	Granada	Baza	Baza
18005906 CEIP- Elena Martín Vivaldi	Granada	Loja	Loja
18007678 CEIP- Juan Pablo I	Granada	Valderrubio	Valderrubio
18008117 CEIP- Mayor Zaragoza	Granada	Salobreña	Salobreña
18007046 IES Francisco Javier de Burgos	Granada	Motril	Motril
18004744 CEIP- Medina Olmos	Granada	Guadix	Guadix
18008841 IES Cartuja	Granada	Granada	Granada
18602179 El Media Luna	Granada	Pinos Puente	Pinos Puente
18005992 IES Moraima	Granada	Loja	Loja
18700761 IES Alpujarra	Granada	Órgiva	Órgiva
18007101 CEIP- Pío XII	Granada	Torrenueva Costa	Torrenueva
18009419 IES Valle de Lecrín	Granada	Dúrcal	Dúrcal

Centro	Provincia	Municipio	Localidad
18000325 CEIP- Andrés Manjón	Granada	Algarinejo	Algarinejo
18002437 CEIP- Rafael Vidal	Granada	Fonelas	Fonelas
18700542 IES Veleta	Granada	Granada	Granada
18009471 CEIP- San Isidro Labrador	Granada	Huétor Tájar	Huétor Tájar
18005232 CEIP- Padre Manjón	Granada	Huétor Tájar	Huétor Tájar
18700487 IES Hiponova	Granada	Montefrío	Montefrío
18006571 RE Virgen de los Remedios	Granada	Montefrío	Montefrío
18000908 IES Iliberis	Granada	Atarfe	Atarfe
18010689 El Infanta Cristina	Granada	Loja	Loja

Las restantes intervenciones programadas se finalizarán entre 2021 y 2022, principalmente en los meses de verano, debido a que la incompatibilidad de la mayoría de estas obras con la actividad docente obliga a ejecutarlas durante los periodos vacacionales. Adjuntamos listado con las actuaciones pendientes de finalización.

Centro	Provincia	Municipio	Localidad
18000261 CEIP Virgen del Mar	Granada	Albuñol	La Rábida
18009626 CEIP Miguel de Cervantes	Granada	Armillá	Armillá
18001470 CEIP Juan XXIII	Granada	Caniles	Caniles
18004458 IES Virgen de las Nieves	Granada	Granada	Granada
18010276 CEIP García Lorca	Granada	Granada	Granada
18004823 EA Escuela de Arte	Granada	Guadix	Guadix
18007514 CEIP Cristóbal de Arce	Granada	La Peza	La Peza
18008211 CEIP Reyes Católicos	Granada	Santa Fe	Santa Fe

Hay que recordar, por último, que el periodo de ejecución de la planificación de la retirada progresiva del amianto en las infraestructuras públicas educativas se estableció entre 2016 y 2022, pese a que no existe en la actualidad legislación o planificación nacional ni internacional que obligue a la retirada inmediata de este elemento de las construcciones educativas, pero sí la recomendación de su eliminación para el año 2028.

Sevilla, 28 de mayo de 2021.
El consejero de Educación y Deporte,
Francisco Javier Imbroda Ortiz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

11-21/PE-002119, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la cobertura de la plaza pediatría en el Centro de Salud de Torrox (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. Javier Carnero Sierra y D. Francisco Javier Conejo Rueda, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 582, de 26 de mayo de 2021
Contestada por el consejero de Salud y Familias
Orden de publicación de 2 de junio de 2021

La Unidad de Gestión Clínica de Torrox tiene un total de 1825 usuarios adscritos a BDU menores de catorce años, distribuidos en dos cupos:

- El primero en el centro de salud de Torrox con 1086 usuarios.
- El segundo en el consultorio de El Morche con 739 usuarios.

Hasta el mes de marzo del corriente, los dos puntos han sido atendidos por dos profesionales de la pediatría.

A partir de ese momento uno de ellos, ha causado baja por concurso de traslado de profesionales y ha sido sustituido por una médico de familia habilitada para la función de pediatría, en tanto en cuanto se resuelve definitivamente la Oferta de Empleo Público de Estabilización de esta categoría profesional que se encuentra en fase de adjudicación de destinos, habiendo sido ofertada una plaza en la ZBS de Torrox.

Por otro lado, a causa de la pandemia, se produjeron algunos cambios en el circuito del «Programa de Niño Sano», pero en ningún momento se ha visto desatendida esta población.

Actualmente, este programa ha vuelto a la normalidad.

Sevilla, 31 de mayo de 2021.
El consejero de Salud y Familias,
Jesús Aguirre Muñoz.